

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ANEXO 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2026, publicadas el 27 de diciembre de 2025.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

ANEXO 1 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2026

**Formatos y modelos de comercio exterior**

Para los efectos del artículo 31, primer párrafo del CFF, en relación con la regla 1.2.1., se dan a conocer los formatos y modelos auxiliares utilizados por los usuarios de comercio exterior, conforme a lo siguiente:

**Contenido**

I. Identificaciones oficiales y comprobantes de domicilio.			
II. Formatos de comercio exterior:			
Referencias indicativas	Nombre del Formato	Autoridad ante la que se presenta	Medio de presentación
<b>A. Autorizaciones</b>			
Nombre de la Autorización			